

Téngase presente

Documentación anexa en escrito de fecha 1 de abril de 2019, del procedimiento sancionatorio rol D-109-2018, constan en expediente físico. Debido a su tamaño, pueden ser consultadas en el siguiente enlace digital:

https://drive.google.com/drive/folders/12F59z_RLHySy6PTQXGnGAfQ9d5AlAu3w?usp=sharing